



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.86 de 2013

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento al docente Jaime De La Ossa Velásquez”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Jaime De La Ossa Velásquez es miembro de la Universidad de Sucre, en calidad de docente de planta de tiempo completo, adscrito al Departamento de Zootecnia;

Que el mencionado docente participó, en el XLVIII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, realizado del 6 al 9 de octubre de 2013 en la ciudad de Bogotá D.C., donde se le otorgó el Premio Águila de la Ciencia ACCB;

Que para la Universidad de Sucre es de gran satisfacción que sus docentes sean objeto de reconocimiento nacional, por lo que, el Consejo Académico, en sesión del 24 de octubre de 2013, consideró pertinente hacer un reconocimiento institucional al referido docente;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Reconocer y exaltar al docente **Jaime De La Ossa Velásquez**, por haber obtenido el Premio Águila de la Ciencia ACCB, otorgado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, en el XLVIII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, realizado del 6 al 9 de octubre de 2013 en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO 2o. Entregar en nota de estilo y en sesión del Consejo Académico, la exaltación a que se ha hecho merecedor dicho docente.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2013.

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria